

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MOSCARDI & ILLINGWORTH MOSILL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día veinte y tres de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas del estudio jurídico Arízaga & Co., ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso once, se reúnen los socios de la compañía Moscardi & Illingworth Mosill Cía. Ltda.: señor Ariel Rubén Moscardi Valencia, por sus propios derechos, como titular de ciento ochenta y cuatro participaciones, el señor José Enrique Illingworth Salgado, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte participaciones y el señor Andres Sebastián Jarrin, por sus propios derechos como titular de noventa y seis participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Ariel Rubén Moscardi Valencia; y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor José Enrique Illingworth Salgado.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, el cien por ciento del capital social de la compañía.

Los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía correspondientes del ejercicio económico del año 2014.
3. Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día aceptados unánimemente.

1. El señor José Enrique Illingworth, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.
2. El presidente dispone que el secretario de lectura a los balances presentados. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a explicar cuenta por cuenta, todo el contenido del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma. Después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.
3. Respecto al destino de las utilidades, por no haberse reportado utilidades en el ejercicio económico 2014, no hay utilidades para ser repartidas.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Ariel Rubén Moscardi Valencia, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a resolución.



Por unanimidad los socios de la compañía aprueban el acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos su socios conforme mandato legal.

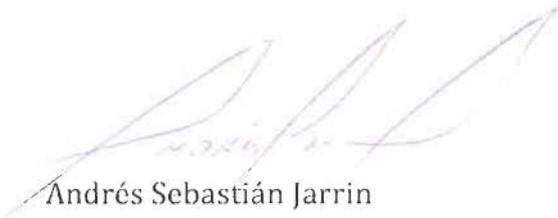
Siendo las diez horas se levanta la sesión.



Ariel Rubén Moscardi Valencia
Presidente/ Socio



José Enrique Illingworth Salgado
Secretario/ Socio



Andrés Sebastián Jarrin
Socio